



## EDICTO

Mediante la presente, se hace público la resolución de Alcaldía de 21 de noviembre de 2024, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN** que tendrá lugar **EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 20:00 HORAS** en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1º.- PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA DE 1 DE OCTUBRE DE 2024.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM 12/2024 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2025.

CUARTO.- APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO MUNICIPAL.

QUINTO.- APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA COMISIÓN LOCAL DE PASTOS

SEXTO.- APROBACION DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS PARA DEROGAR LA IMPLANTACIÓN OBLIGATORIA DE LA TASA DE RESIDUOS.

SEPTIMO.- APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CENTRO DE DÍA Y DEL CENTRO DE MAYORES PARA PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS.

#### 2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

PRIMERO.- INFORMES DE ALCALDÍA

SEGUNDO.- INFORMACIÓN TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO TERCER TRIMESTRE DE 2024.

TERCERO.- INFORMACIÓN COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS 2023.

CUARTO.- INFORMACION ADSCRIPCIÓN CONCRETA A CADA COMISIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

#### 3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

SEGUNDO.- MOCIONES DE URGENCIA.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Madridejos (Toledo) a 21 de noviembre de 2024.

El Alcalde-Presidente

Fdo. FRANCISCO LÓPEZ ARENAS

